



MUNICIPIO DE
CORREGIDORA

Municipio de Corregidora 2015 - 2018
Calle Ex Hacienda el Cerrito No. 100
El Pueblito, Corregidora. 76900 Querétaro
T (442) 209 6000 corregidora.gob.mx

Reglamento para el Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios para el Municipio de Corregidora, Querétaro. (Vigente)

Fecha de expedición: 15 de marzo de 2018

Fecha de Publicación: 30 de marzo de 2018

Autoridad o autoridades que la emiten: Ayuntamiento del Municipio de Corregidora.

Autoridad o autoridades que la aplican:

- Presidente Municipal.
- Secretario del Ayuntamiento
- Secretario de Tesorería y Finanzas Municipales de Corregidora.
- Secretario de Desarrollo Sustentable.

Fechas en que ha sido actualizada: Sin actualización.

Tipo de ordenamiento jurídico: Reglamento

Número de Artículos: 124

Índice de la Regulación:

Título Primero	De las Disposiciones Generales	Capítulo I.	De la Competencia
Capítulo Único	De las Disposiciones generales	Capítulo II.	De las Atribuciones
Título Segundo	De la Competencia y Atribuciones	Título Sexto	De la Participación Social
Título Tercero	Disposiciones Generales de los Establecimientos	Capítulo Único	Establecimientos con Ventas de Bebidas Alcohólicas
Capítulo I.	De los Establecimientos	Título Séptimo	
Capítulo II	De las Condiciones de Funcionamiento	Capítulo I	Comercio en Vía Pública
Capítulo III	De los Giros en General	Capítulo II	De las Obligaciones y Prohibiciones
Título Cuarto	Del Permiso Provisional de Funcionamiento	Título Octavo	Del Procedimiento Administrativo
Capítulo Único	Del Permiso Provisional de Funcionamiento	Capítulo I	De las Visitas de Verificación e Inspección
Título Quinto	De las Licencias Municipales de Funcionamiento	Capítulo II	De las Medidas de Seguridad
Capítulo I	Generalidades	Capítulo III	Del Procedimiento para la Determinación de Sanciones
Capítulo II	Tipos de Licencias Municipales de Funcionamiento	Capítulo IV	De las Infracciones
Capítulo III	Horarios de Funcionamiento	Capítulo V	De la Revocación de Licencias y Permisos
Capítulo IV	Trámites para la obtención de la Licencia Municipal de Funcionamiento	Capítulo VI	De las Notificaciones
		Capítulo VII	Del Recurso de Revisión

Objeto de la Regulación:

Normar y regular el funcionamiento de los lugares o establecimientos comerciales, industriales y de servicios, en lo relativo a su apertura, operación, clausura modificación, conclusión reactivación de actividades.

Materias, sectores y sujetos regulados: Materia: Comercio de Bebidas Alcohólicas, Comercio, Industria y Servicio. Las disposiciones son de orden público, interés social y observancia general en el Municipio de Corregidora.

Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:

1. Licencia Municipal de Funcionamiento
2. Permiso Provisional
3. Comercio en vía pública

Fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:

Artículos 9 Fracción 10 y 11, 12 Fracción 1, 2 y 3, 92 al 101.